



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

“Año de la Innovación y Competitividad”

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA EL PROCESO
POR COMPARACION DE PRECIOS, PARA LOS SERVICIOS DE
FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS.**

PROCESO No. MERCADOM-CCC-CP-2019-0004



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

“Año de la Innovación y Competitividad”

CONTENIDO:

CAPITULO I. Generalidades

- 1.1 Sustento Legal
- 1.2 Objetivo y Alcance
- 1.3 Modalidad de la Contrataciones
- 1.4 Descripción del Proyecto
- 1.5 Valor Referencial
- 1.6 Garantía
- 1.7 Cronograma

CAPITULO II: Consultas, Circulares o Enmiendas

- 2.1 Consultas
- 2.2 Circulares o Enmiendas

CAPITULO III: Documentos a Presentar Contentivos a las Ofertas

- 3.1 Documentos a presentar
- 3.2 Forma para la Presentación de Documentos

CAPITULO IV: Presentación, Apertura de Sobres y Validación de las Ofertas

- 4.1 Apertura de Sobres y Validación de Ofertas
- 4.2 Criterios de Calificación

CAPITULO V: Adjudicación

- 5.1 Adjudicación

CAPITULO VI: Especificaciones Técnicas

- 6.1 Requerimientos

CAPITULO VII: Forma de Pago

- 7.1 Forma de Pago
- 7.2 Tiempo de Ejecución



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

“Año de la Innovación y Competitividad”
CAPITULO I. Generalidades

1.1 Sustento Legal.

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas quedan subrogadas a lo siguiente:

Ley que crea Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM), No. 108-13, de fecha 06 de agosto del año 2013.

La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con modificaciones de la Ley 449-06 y el Reglamento para su aplicación, aprobado mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 06 de septiembre 2012.

1.2 Objetivo y Alcance.

El objetivo del presente Pliego de Condiciones Específicas es establecer los requisitos, condiciones, facultades, derechos y obligaciones necesarias para las personas naturales y jurídicas que deseen participar en el Proceso de Comparación de Precios, para los servicios de Fumigación, Control de comején, control de vertederos plagas (Roedores), Control de malezas.

1.3 Modalidad de la Contratación.

La presente contratación se realizara por el proceso de Comparación de Precios, bajo la modalidad de una sola etapa.

1.4 Descripción del Proyecto.

Las características del objeto de esta Comparación de Precios están indicadas en el capítulo de Especificaciones Técnicas del presente Pliego de Condiciones Específicas.

1.5 Valor Referencial

La propuesta económica no podrá exceder el valor referencial estimada para este proceso por comparación de precios, el cual corresponde a la suma de Tres Millones Novecientos Ochenta y Siete pesos con 00/100 (**RD\$3, 987,000.00**), **ITBIS** incluido.

1.6 Garantía

Los Oferentes / Proponentes deberán presentar la siguiente garantía:

A) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

“Año de la Innovación y Competitividad”

El adjudicatario deberá constituir una Garantía Bancaria o Póliza de Fianza de compañía aseguradora irrevocable, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del UNO POR CIENTO (1%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de MERCADOM.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, MERCADOM, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificara la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositara la Garantía y suscribirá el contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

Esta garantía será reembolsada una vez el Adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción de MERCADOM, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

CAPITULO II, Consultas, Circulares o Enmiendas

2.1 Consultas.

Los Oferentes / Proponentes podrán efectuar sus consultas conforme al siguiente procedimiento:

- ❖ Deberán ser formuladas por escrito y dirigidas a la siguiente página www.mercadom.gob.do , estas consultas deben ser remitidas hasta el día **XXXXXXXXXXXX** hasta las **XXXXXX**, conforme se ha indicado a tales fines en el cronograma que se encuentra en el numerado 1.7

2.2 Circulares o Enmiendas.

MERCADOM, al responder la(s) consulta(s), transcribirá la(s) sin identificar al Oferente / Proponente que la(s) realizó. La(s) respuesta(s) será(s) emitida(s) y dada(s) a conocer a todos los Oferentes / Proponentes, mediante Enmiendas o Circulares, según corresponda.



República Dominicana
MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM

“Año de la Innovación y Competitividad”

CAPITULO III. Documentos a Presentar Contentivos a las Ofertas

3.1 Documentos a presentar:

Los oferentes / proponentes deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Carta de Presentación del Oferentes / Proponente, con todos sus datos generales.
- b) Poder de Representación otorgado ante Notario Público o copia del Acta de la Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de Accionista, según lo dispuesto por los Estatutos Sociales. En caso de que la participante esté debidamente representada por su Presidente y siempre y cuando los Estatutos Sociales le otorguen el Poder de Representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento:
- c) Copia de los documentos constitutivos (Estatutos, acta de la última asamblea, Registro Nacional de Constituyentes y Registro Mercantil).
- d) En caso de ser una Mipyme Certificación emitida por el Ministerio de industria y Comercio.
- e) Copia de ambos lados de cedula de identidad y electoral de la persona que firmaría el contrato en caso de resultar adjudicatario.
- f) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente / Proponente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, entre otros).
- g) Certificación de pago de impuestos emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- h) Registro de Proveedor de Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- i) Certificación del Ministerio de Agricultura que autorice como Fumigadora, (Vigente)
- j) Certificación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales que autorice como Fumigadora (Vigente)
- k) Certificación del Ministerio de Salud Pública y carta de No Objeción.
- l) Certificación del Ministerio de Trabajo para su personal.
- m) Enfoque, Metodología (SNCC.D.044)
- n) Plan de trabajo y Servicio de Emergencia
- o) Programación de rotación de los productos, Descripción y Clasificación Toxicológica.
- p) Los insumos utilizados por el contratista deben de ser biodegradables y que cuenten con su respectiva certificación y ficha de seguridad en español.
- q) Fotos de las Etiquetas y Fichas Técnicas de los Productos a utilizar.
- r) Lista de equipos a utilizar en los trabajos. (SNCC.F.036). Fotos de los equipos a utilizar en buen estado. Matrícula de Equipos de Transporte. (un mínimo requerido, Camión o camioneta para traslado de personal, equipos y materiales).



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

“Año de la Innovación y Competitividad”

- s) Lista de equipos de protección personal y fotos.
- t) Personal responsable del servicio y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad:
 - ✓ Experiencia como contratista (SNCC.D.049) Dos (02) referencias de trabajos verificables que cumplan con las mismas características de las requeridas en la presente Licitación. Deben contener: nombre de la entidad contratante, tipo de servicio y/o complejidad de la fumigación y fecha en que brindo el servicio (debe ir anexo a formulario (SNCC-D-049).
 - ✓ Currículo del Personal propuesto (SNCC-D-045).

u) Propuesta Económica:

- ✓ El precio debe incluir el valor de los servicios, incluyendo todos los impuestos.
 - ✓ La cotización deberá ser presentada en Pesos Dominicanos.
- v) Garantía de ejecución, equivalente a un Uno (1%) del monto total ofertado. Podrá ser presentada como una garantía bancaria o una póliza de seguros, la que deberá mantener una vigencia al menos 30 días posteriores al periodo de validez de la oferta.

3.2 Forma para la Presentación de Documentos:

Los Oferentes / Proponentes deberán depositar sus Ofertas ante MERCADOM, en un (1) ORIGINAL y dos (2) COPIAS, en sobre cerrados, lacrados y debidamente identificados.

Los sobres deberán tener en su cubierta la siguiente identificación:

MERCADOM
KM. 22, AUTOPISTA DUARTE, SANTO DOMINGO OESTE, R.D.
DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
COMPARACION DE PRECIOS, PARA LOS SERVICIOS DE FUMIGACION, CONTROL DE COMEJEN, CONTROL DE VERTEBRADOS PLAGAS (ROEDORES), CONTROL DE MALEZAS Y PLAN PARA CAMBIAR Y LAVAR A PRESION LOS ZAFACONES DE LAS NAVES PT Y F3.

PROCESO NO. MERCADOM-CCC-CP-2019-0004

CAPITULO IV. Presentación, Apertura de Sobres y Validación de las Ofertas



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

“Año de la Innovación y Competitividad”

4.0 Lugar, Fecha y Hora para la Presentación de las Ofertas. La presentación de las Ofertas se efectuara ante la Comisión Evaluadora, en el domicilio de MERCADOM, ubicado en el km. 22 de la Autopista Duarte, ciudad de Santo Domingo Oeste, Republica Dominicana, ANTES DE LAS 3:00 pm.

4.1 Apertura de Sobre y Validación de Ofertas.

- ✓ El notario Público actuante procederá a la apertura de los Sobre, según el orden de llegada, verificando que la documentación contenida en los mismos este correcta. El Notario Público Actuante, deberá rubricar y sellar cada una de las páginas de los documentos contenidos en los Sobres, haciendo constar en el mismo la cantidad de páginas existentes.
- ✓ Una vez que todos los sobres hayan sido abiertos y verificado su contenido, el Notario Público Actuante invitara a los Representantes Legales o Agentes Autorizados de los Oferente / Proponentes a hacer conocer sus observaciones.
- ✓ El notario Público Actuante elaborará el Acta Notarial correspondiente, incluyendo las observaciones realizadas en el desarrollo del Acto de Apertura de los Sobre, si las hubiera.
- ✓ Quien presida el Acto de Apertura de los Sobres, dará por concluido el mismo.

4.2 Criterios de Calificación.

Las propuestas presentadas por los Oferentes / Proponentes deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos, los cuales serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE / NO CUMPLE”.

- ✓ **Elegibilidad:** que el Oferente / Proponente este legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- ✓ **Capacidad e Idoneidad Técnica:** Que los bienes y servicios ofertados cumpla con todas las especificaciones y características técnicas requeridas en el presente Pliego de Condiciones.

CAPITULO V. Adjudicación

5.1 Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones comparara y evaluara únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente Pliego de Condiciones y sea calificada como la más conveniente a los intereses de MERCADOM, conforme a la experiencia, capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, económica, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito tanto al Oferente / Proponente en el Portal



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

“Año de la Innovación y Competitividad”

www.mercadom.gob.do y en el Portal de Compras de la Dirección General de Contrataciones Publicaciones www.portaltransaccional.gob.do.

CAPITULO VI. Especificaciones Técnicas

6.1 Requerimientos:

Los oferentes / Proponentes deberán suministrar y ejecutar el objeto de la presente contratación, de acuerdo a las siguientes características y especificaciones técnicas que se establecen como mínimas en el presente Pliego de Condiciones Específicas:

DESCRIPCION:

EL CONTRATADO se obliga y compromete a ejecutar, con todas las garantías de hecho y de derecho, según cronograma de actividades anexo, los trabajos de Fumigación con productos autorizados por la OMS, en las Naves de productos vegetales y de cárnicos, entornos, cloacas y desagües; control de plagas rastreras y voladoras cucarachas, moscas y otros, a saber:

1. Control de comején:

Trabajar en el control del “comején”, para esto debe utilizar productos amigables con el medio ambiente, que son usados específicamente en áreas delicadas en donde se venden productos agropecuarios de manera masiva.

Los métodos que se pondrán en ejecución consisten en hacer agujeros hasta tocar el suelo, y luego inyectar el insecticida con una bomba estacionaria motorizada de alta presión para obtener una mayor efectividad. Este trabajo se realizará en todas las naves para evitar la contaminación de los alimentos por el comején.

También efectuaremos un plan que consiste en la aspersión cada 10 días de las naves PT y SP, con la finalidad de mantenerlas libres de moscas y cucarachas, así como otras especies de Insectos que puedan poner en peligro la higiene de la zona en cuestión, utilizaremos bombas de aspersión motorizadas para obtener una mejor pulverización de las partículas y dan una mayor garantía del trabajo que se realice.

2. Control de vertebrados plagas (Roedores):

Realizar un programa completo de ratas que consiste en la colocación de cebos en todas las naves, así como también instalaremos trampas modernas, las cuales serán enumeradas para permitirnos un monitoreo constante y que sean localizadas sin ningún tipo de problema.

3. Control de malezas:



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

“Año de la Innovación y Competitividad”

Se ejecutará un programa completo de control de malezas en todo el perímetro del mercado para así mantener siempre limpias estas áreas y conservar la imagen de belleza que le adornan.

CAPITULO VII: Forma de Pago

7.1 Forma de Pago:

MERCADOM pagara a el adjudicatario por los servicios descripto, la suma de Quinientos Sesenta y Nueve Mil Quinientos Sesenta y un Pesos con 42/100 (RD\$569,571.42), sin ITBIS incluido, los cuales serán desembolsados todos los días treinta (30) de cada mes.

7.2 Tiempo de ejecución:

El tiempo será por un periodo de siete (7) meses, contados a partir de la fecha de firma del contrato, pudiéndose prorrogar su duración o celebrar un nuevo contrato si las partes así lo considerasen conveniente.